

**INFORME DE LA GERENCIA GENERAL A LOS SEÑORES ACCIONISTAS
DE GAINRE S.A., POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2004.**

Señores Accionistas:

Cumpliendo un periodo más de las actividades económicas-financieras, como representante legal de la compañía Gainre S.A., presento a Ustedes este informe, en donde brevemente doy un análisis de los principales aspectos que se originaron en el año 2004.

Como compañía Prestadora de Servicios, hemos efectuado las operaciones de la mejor manera, buscando a empresas que deseen prescindir de nuestros servicios y así lograr un mejor desarrollo en el sector empresarial, en la Provincia y por ende en el País.

Gainre S.A. desde su inicio ha cumplido con los reglamentos, leyes tributarias y normas contables que nos ha permitido realizar con normalidad todas las operaciones económicas-financieras y tributarias durante este periodo.

Se reflejó en el Balance General un total de \$ 413,498.98, dentro del cual podemos decir que se incluyeron otros clientes a quienes se prestó servicios.

Hemos cumplido con los pagos de las Retenciones de IVA y Retenciones de Impuesto a la Renta mensual al Servicio de Rentas Internas, las aportaciones de los empleados al I.E.S.S. y contribución a la Superintendencia de Compañías.

Debo indicar también que esta compañía en este año liquidó a sus empleados en su totalidad, quedando únicamente la prestación de servicios por asistencia técnica a los diferentes clientes.

Dentro de los resultados de Gainre S.A. debo indicar que obtuvimos un total por ventas de \$ 273,098.84 originados por los servicios prestados y comisión a las diferentes compañías y clientes. Además se establecieron costos de ventas, gastos administrativos y otros por un total de \$ 255,085.79. Estableciéndose una utilidad considerable en relación a los años anteriores, por \$ 18,070.67.

De esta utilidad se estableció el 15% Participación a Empleados y Trabajadores el valor de \$ 2,710.60, el impuesto a la renta causado de \$ 4,947.77 menos las retenciones en la fuente \$ 462.39 quedando el impuesto a la renta a pagar de \$ 4,485.38.

**29 ABR 2005
Paola Vera Garcia
Superintendencia de Compañías**

Cabe indicar que se deberá asignar de la utilidad después del Impuesto a la Renta el 10% para Reserva Legal y la diferencia a Reserva Facultativa, según la decisión de los señores accionistas.

Por último quiero agradecer a Ustedes su valiosa colaboración prestada durante este ejercicio económico que me ha permitido tomar decisiones importantes en mi gestión como Gerente de la compañía, al igual que a nuestros clientes que depositaron su confianza en Gainre S.A. para seguir normalmente con nuestro desarrollo empresarial.

Muy Atentamente,


Ing. Norma Serrano Gómez
GERENTE GENERAL

29 ABR 2005
Norma Serrano Gómez
Gerente General de Compañías